



Expte. Nº 60.886.-

SANTA FE, 29 de julio de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Dr. Leonardo RUFINER, solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos CAID: Tipo III Red 14, del cual es Director.

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas dos sillas operativas con respaldo alto adquiridas por el valor de \$1.090 (un mil noventa pesos) a "La Oficina Amoblamientos SC" según factura Nº 0001-00003168.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. Leonardo RUFINER y al Coordinador Patrimonial de esta Facultad, para su conocimiento, incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. RUFINER .Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº 196/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar